



Institución Educativa Juan XXIII

Resolución de Aprobación 11 75 del 31 de octubre de 2012

Resolución de Aprobación Media Técnica: 1263 del 7 de Febrero de 2017

DANE: 105001006556 – NIT: 900585184-1

CIRCULAR 031

Noviembre 11 de 2020

De: Rectoría

Para: Padres de familia

Asunto: Recomendaciones 7 entrega de paquete nutricional los días 17 y 18 de Noviembre.

La entrega del paquete nutricional es únicamente para estudiantes usuarios del restaurante escolar, previamente focalizados. Las fechas de entrega corresponden a los días Martes 17, en horario de 8 a.m. a 5 p.m. y se continúa el miércoles 18, de 8 a.m. a 10.0 a.m. Terminada esta entrega se procede a repartir los no reclamados entre los suplentes el día miércoles 18 de noviembre, entre 10.0 a.m a 11.0 a.m. Cada estudiante tiene al frente el día y hora de entrega (Se debe respetar y acoger el horario asignado).

Se publica además un archivo nombrado, **suplentes**, estos estudiantes no son usuarios priorizados del restaurante, se tienen en cuenta por si los priorizados no reclaman, favor revisar si aparece en este listado pues hay de todos los grados (**ver indicaciones al final**)

Los requisitos y medidas de bioseguridad se deben acoger al pie de la letra

Por indicaciones de la Secretaria de Educación e Inclusión, no se entregará el paquete nutricional, si no presenta **original del documento de identidad del estudiante y documento de identidad original de quien reclame el paquete** (ambos documentos se deben presentar sin excepción). **No se permiten fotocopias o por medio virtual como el Wassap**

Pasos a seguir.

1. Verificar si están en listados.
2. Identificar en que puesto se ubicaron. Hay cuatro puestos (1,2,3,4) están ubicados por conjunto de grados.
3. Identificar el lugar y hora de entrega
4. Cumplir estrictamente con los protocolos de bioseguridad.
5. Los ubicados en el **puesto 1** corresponde a los **grados Preescolar, primeros y decimo**, lugar **restaurante escolar** e ingresan por la puerta central.
6. Los ubicados en el **puesto 2** corresponde a los **grados segundo, tercero y quinto**, lugar **aula 6** e ingresan por la puerta central.
7. Los ubicados en el **puesto 3** corresponde a los grados **sexto, octavo y once** lugar **aula 4** e ingresan por la puerta uno (abajo).
8. Los ubicados en el **puesto 4** corresponde a los grados **cuarto, séptimo y noveno**, lugar aula 1 e ingresan por la puerta uno (abajo).
9. A los **suplentes** se les entregará en los diferentes puestos (1,2,3,4) se inicia a repartir después de terminar con los usuarios priorizados y se reparten hasta agotar existencias. Verificar listados de estudiantes donde dice suplentes. **Se precisa que se repartirá a los suplentes en el orden de llegada hasta agotar existencia.** Reiteramos que los suplentes no son usuarios del restaurante, este listado es opcional por si no reclaman los usuarios priorizados, es sin compromiso y se entrega hasta donde alcance. **Los suplentes deben reclamar ficho en el ingreso, el que se dará en orden de llegada. Día de entrega miércoles 18 de noviembre entre 10 a.m a 11.30 a.m**

10. Si presenta síntomas de gripa evite ir a la institución, delegue por escrito a otra persona. **Por ningún motivo si tiene COVID debe presentarse a la institución por responsabilidad social y salud pública.**

Nota: Todos los del listado son beneficiarios, se resaltaron en diferente color, es para separar las horas.

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD.

- Utilizar el tapabocas de forma correcta.
- Antes de ingresar a la institución, en la portería debe desinfectar los zapatos lavarse las manos con gel, permitir la toma de temperatura y enseñar los documentos requeridos.
- Conservar la distancia de 2 metros. Evitar el contacto con otras personas
- Llevar lapicero negro.
- No llevar niños. No se les permitirá el ingreso.
- **No enviar personas menores de 18 años y mayores de años 60.**
- A ningún estudiante se le entregará el paquete debe ser el adulto acudiente.
- El paquete recibido estará previamente desinfectado, no obstante, al llegar a la casa desinfectelo nuevamente y realice el protocolo de ingreso a la casa.

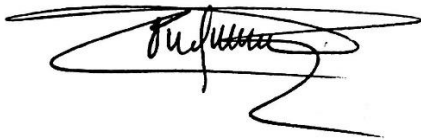
El cumplimiento de estas medidas es inquebrantable, contamos con usted para que las acate, los porteros y personal que distribuye los paquetes deben acoger las medidas y no están autorizados para realizar excepciones.

Si es usuario y no aparece en el listado favor enviar el reclamo al siguiente correo la reclamación: magdacaror@yahoo.es.

Agradecemos la atención, atentos a las inquietudes.

COMITÉ CAE

Atentamente,



ALBERTO LAN FUENTES
Rector I.E Juan XXIII
C.C. No. 71.184.094